

2.1 Usos del suelo/Tipos estructurales (TIPESTR)

En el IFN3 se denominan Tipos Estructurales a los comúnmente llamados Usos del suelo en anteriores Inventarios Forestales. En este campo se trata de identificar los distintos usos del suelo que pueden aparecer, y dentro del uso forestal, las distintas estructuras de vegetación que lo pueden ocupar, atendiendo, más que a la densidad vegetal, a la estructura cormótica de la vegetación que lo ocupa. En aras a simplificar la leyenda y a adaptarla a las particularidades del País Vasco, se han realizado diversas modificaciones a los tipos estructurales propuestos por el MA. Por tanto, las definiciones de los tipos estructurales empleados quedan así:

1. Bosque

Agrupación de árboles en espesura con una fracción de cabida cubierta superior al 5% y uso netamente forestal. El origen del mismo es natural o de repoblación netamente integrada.

2. Bosque de plantación

Agrupación de árboles en espesura con una fracción de cabida cubierta superior al 5% y uso netamente forestal, cuyo origen es el de plantación. Para decidir que una plantación ha dejado de serlo, adquiriendo una naturalidad fruto del paso del tiempo y de la propia dinámica de la vegetación, deberán aparecer diluidos los marcos de plantación u otros elementos que delaten su origen artificial.

3. Complementos del bosque

Teselas dentro del bosque creadas para diferenciar distintas superficies que, sin ser arboladas, están íntimamente unidas al aprovechamiento forestal del bosque (parques de madera, cortafuegos, viveros forestales).

4. Matorral

Agrupación vegetal definida por su estructura o por su aspecto, conferidos por el hecho de que su estrato superior o el más alto con espesura están caracterizados por el predominio de matas (especies leñosas relativamente bajas y ramificadas desde su base). Se incluyen las zonas dominadas por brezos-argomas-helecho o

por arbustos de baja talla (bojedos, rasos de Genistas, enebrales, sabinares bajos, espinares de Rosa sp., Rubus sp. o Crataegus, ...)

5. Herbazal / Pastizal

Se clasifican como tales los lugares cubiertos más o menos por hierbas de origen natural. Se definen como agrupaciones o cubiertas caracterizadas por abundancia, densidad y predominio de herbáceas. Se incluyen los pastizales de montaña, los helechales más o menos extensos sin representación de brezos o argomas y los yecos no arbustivos.

6. Monte sin vegetación superior

Se clasifican en este apartado aquellas teselas que por circunstancias de composición edáfica, de pendiente, o cualquiera otra, presentan la mayor parte de su superficie desnuda de vegetación incluso herbácea. Se incluyen los roquedos desarbolados o sin apenas cubierta vegetal y las playas.

7. Árboles fuera del monte / riberas

Tienen cabida en esta clase las teselas que presentan arbolado fuera del monte, es decir; rodeado de otras teselas no forestales y que se encuentra junto a los cauces de los ríos. Se incluyen las saucedas, los bosques de ribera y las masas naturales de frondosas de forma más o menos lineal que se extienden a lo largo de la red fluvial permanente o estacional en entornos no forestales (agrarios, urbanos, ...)

8. Agrícola y prados artificiales

Se incluyen aquí las teselas de uso agrícola. En este sentido, se incluyen prados artificiales de especies anuales que tienen un tratamiento más cercano al agrícola tradicional que al de los montes. Se incluyen aquí los frutales, los viñedos, los invernaderos y las huertas situados en un entorno agrícola. También se incluyen las zonas de huertas con cierta extensión situadas en la vertiente cantábrica.

9. Artificial

Contiene las teselas en las que la influencia antrópica ha determinado que su uso no sea ya más ni agrícola ni forestal. Se exceptúan los casos 21 a 24. Se incluyen las superficies de infraestructuras (viviendas, edificios, aparcamientos) y los campos deportivos y de golf.

10. Humedal

Aquí se reflejan las teselas que sufren una inundación temporal pero repetitiva año tras año con carácter frecuentemente estacional, lo que condiciona la vegetación presente en ella. Se incluyen las turberas.

11. Agua

En este apartado se incluyen las teselas ocupadas por el agua permanentemente, o sólo temporalmente en el caso de cursos de agua. En el caso de embalses,

charcas o balsas, se incluyen también las áreas estacionalmente encharcadas y las infraestructuras anexas (rellenos, presas, construcciones,...).

12. Autopistas y autovías

Se incluyen carreteras y vías férreas de cierta anchura o de varios carriles. Incluye también los taludes y las zonas anexas (rotondas, áreas de descanso, peajes,...).

13. Infraestructuras de conducción

Se trata de superficies desarboladas de forma lineal con sus pequeñas infraestructuras anexas.

14. Minería, escombreras y vertederos

Incluye canteras y vertederos restaurados, pero que mantienen su estructura. Se trata de superficies en su mayor parte desarboladas, en forma de pared más o menos vertical o de lineal con sus pequeñas infraestructuras anexas.

15. Prado con setos

Dentro del tipo estructural 34-Prados se distinguen estas áreas en las que la densidad y extensión de los ribazos y setos arbustivos y/o arbóreos es considerable.

16. Parque periurbano

Es aquél espacio de gran extensión con características y uso de Parque, en las proximidades de los grandes núcleos urbanos. En él se separan las infraestructuras de uso público y de características de uso artificial como Parques de Atracciones, Auditorios, etc. De superficie superior a las 2,5 ha. Se incluyen las superficies de parque, arbolado o no, que suelen rodear a la zona urbana y no están incluidas en su interior.

17. Área recreativa

Superficie forestal de fuerte actividad recreativa, incluso pistas de sky. Se incluyen las superficies forestales con ciertas infraestructuras de uso público, generalmente enclavados en monte público y que suelen llevar una gestión forestal no productiva.

18. Prado

Incluye aquella superficie poblada por pastos, con aprovechamiento ganadero patente que por sus características puede considerarse no forestal y en la que puede aparecer arbolado disperso incluso con fracción de cabida cubierta algo superior al 5%. Se incluyen los pastizales de zonas bajas típicos de la vertiente

cantábrica: cercanos a caseríos, acotados, abonados regularmente y con actividad mixta de siega y pastoreo. Puede incluir pequeñas áreas de viñedos, frutales, invernaderos, huertas, helechales o arbolado ralo situados en un entorno dominado por los prados.

19. Pastizal-matorral

Incluye aquella superficie poblada por vegetación herbácea en mezcla más o menos íntima con matorral. Las zonas de erial quedarán aquí asignadas. El campo TFCCTOT indica el porcentaje de ocupación del matorral y el campo TFCCARB debe ser en general 0. Al ser un Tipo Estructural de tipo compuesto, se desglosan en la tabla las superficies correspondientes a Herbazal-Pastizal (P, especie "9000") y Matorral (M, especie "8000").

20. Roquedos con pasto

Incluye aquella superficie desarbolada y dominada por el roquedo, en la que la actividad ganadera aprovecha pequeñas zonas herbáceas y de matorral de baja talla en mezcla más o menos íntima con la roca. El campo TFCCTOT indica el porcentaje de ocupación de la vegetación de matorral de baja talla y el campo TFCCARB debe ser en general 0. Al ser un Tipo Estructural de tipo compuesto, se desglosan en la tabla las superficies correspondientes a Roquedo (R, especie "1000"), Herbazal-Pastizal (P, especie "9000") y Matorral (M, especie "8000").

21. Riberas en zona forestal

Se incluyen aquí las saucedas, los bosques de ribera y las masas naturales de frondosas de forma más o menos lineal que se extienden a lo largo de la red fluvial permanente o estacional situados en zonas no agrarias.